



**El pensamiento
geopolítico de**

Bolívar

Octavio Arismendi Posada

UNIVERSIDAD
BOLÍVAR

02

A Bolívar se le ha señalado como precursor de la integración americana en sus diversas fórmulas: Integración panamericana, latinoamericana, hispanoamericana y andina. La verdad es que, en todos los casos, hay razones para señalarlo como precursor o como inspirador.

INTRODUCCIÓN

La riqueza y la variedad del pensamiento bolivariano hacen de los escritos de Bolívar una rica cantera de la que pueden sacarse piezas de diversos tamaños y formas. A él podría aplicarse aquella cita evangélica según la cual, “todo buen maestro... saca de su tesoro verdades nuevas y antiguas”. En este caso, el tesoro es el pensamiento político del Libertador. En él se encuentran textos de gran profundidad y belleza literaria para colocar en el edificio de la Organización de los Estados Americanos, en Washington, en la sede del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), en Caracas o en el edificio de la Junta de la Comunidad Andina en la capital del Perú.

Me propongo identificar los tres momentos principales de su pensamiento integracionista, la expresión de las respectivas ideas y el análisis de éstas. Son como tres estaciones en su itinerario político, como tres remansos en el torrente de su pensamiento, como tres momentos en su calendario vital. Lo haré en sucesivos artículos.

La visión integracionista

En América no ha habido nadie con una conciencia y sentido tan claros de la importancia del espacio geográfico en los fenómenos políticos como el Libertador. Cuando todos los demás caudillos de la independencia pensaban a escala provincial, Bolívar pensaba a escala mundial, continental o subcontinental. En la Carta de Jamaica, ya hablaba de hacer una sola nación de Venezuela y la Nueva Granada y en el Congreso de la Villa del Rosario ya habla de unir los territorios del Ecuador a la nueva república. En Lima piensa en una Confederación Hispanoamericana para oponerla a los intentos de la Santa Alianza y al futuro imperialismo de los Estados Unidos. Cuando fracasa esa idea, intenta reunir las repúblicas nacidas de su espada, en una confederación de los Andes. En los tres casos vemos destellos de su geopolítica, aún válida.

Bolívar fue el visionario de la generación de los libertadores. Corresponderá a la juventud de hoy ser parte de la generación de los integradores, si se prepara para esta misión. La Comunidad Latinoamericana está llamada a ser una potencia mundial en el siglo XXI.

Las tres propuestas de Bolívar fueron:

1. La Gran Colombia: La integración de Venezuela, la Nueva Granada y el Ecuador en una sola república, con el nombre de Colombia. (1818-1824).

2. La Confederación Hispanoamericana: Para asegurar la independencia y la prosperidad de las nuevas repúblicas, nacidas de los antiguos "reinos de Indias" del Imperio Español, mediante una unión o liga confederal. Cuando ese proyecto

no resulta por la resistencia de algunas de las repúblicas hispanoamericanas y por las intrigas de los Estados Unidos de Norteamérica, intenta: (1824-1826).

3. La Confederación de los Andes: Formada por Bolivia, Perú y la Gran Colombia. (1827-1829).

Es como un proceso expansivo de su pensamiento y de su acción político-militar que va ascendiendo del proyecto de crear una gran república de Colombia, con el territorio de tres de los antiguos dominios españoles; se acrecienta en el proyecto de la unión o liga confederal de todas las nuevas repúblicas de ancestro hispánico: México, Guatemala, Colombia, Perú, Chile y el Río de La Plata. Finalmente, hay un repliegue, impuesto por la realidad del fracaso del Congreso Anfictiónico: Bolívar intenta, a lo menos, ligar los tres Estados nacidos de su esfuerzo en la forma de una Confederación que se ha llamado de los Andes, antecedentes primero del actual proyecto de integración andina que hoy se llama Comunidad Andina.

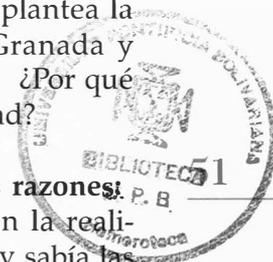
PRIMER MOMENTO:

La Gran Colombia

Cuando los demás caudillos de la independencia en Colombia y Venezuela sólo pensaban en pelear la guerra de la independencia de su territorio sin pensar en los vecinos, Bolívar se plantea la unión política de la Nueva Granada y Venezuela en un solo Estado. ¿Por qué habrá concebido esa posibilidad?

Quizás por varias posibles razones:

1. Bolívar conocía muy bien la realidad de la lucha en Venezuela y sabía las pocas posibilidades de éxito que ésta tenía sin el apoyo de los pueblos de la Nue-



va Granada. A este país vino, en 1812, después de su derrota en Puerto Cabello. De la Nueva Granada sacó los recursos para iniciar la Campaña Admirable. En 1819, ante la imposibilidad de ganar la guerra en Venezuela, concibe el audaz plan de trasladarse a la Nueva Granada, dejando el llano inundado con las lluvias del invierno para proteger sus espaldas de la persecución de las tropas de Morillo, con el fin de derrotar a los españoles en el Virreinato y sacar de aquí hombres y recursos para regresar y completar la independencia de Venezuela. Así lo hizo.

2. Bolívar sabía que las posibilidades de consolidar la independencia frente a España y las monarquías aliadas de Europa, estaban ligadas a la construcción de Estados fuertes y para ello era preciso unir los territorios, poblaciones y recursos de varias de las antiguas provincias del Imperio Español.

Veamos lo que dice Bolívar en la Carta de Jamaica en 1815, sobre la unión de Venezuela y la Nueva Granada:

“La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenir en formar una república central cuya capital sea Maracaibo, o una nueva ciudad que con el nombre de Las Casas (en honor de este héroe de la filantropía) se funde entre los confines de ambos países, en su soberbio puerto de Bahiahonda. Esta posición, aunque desconocida, es muy ventajosa por todos respectos. Su ac-



ceso es fácil y su situación tan fuerte, que puede hacerse inexpugnable. Posee un clima puro y saludable, un territorio tan propio para la agricultura como para la cría de ganado, y una grande abundancia de maderas de construcción. Los salvajes que la habitan serían civilizados. Y nuestras posesiones se aumentarían con la adquisición de la Guajira. Esta nación se llamaría Colombia, como un tributo de gratitud y justicia al creador de nuestro hemisferio. Su gobierno podrá imitar al inglés, con la diferencia de que en lugar de un rey habrá un poder ejecutivo electivo, cuando más, vitalicio, y jamás hereditario, si se quiere república: una cámara o senado legislativo hereditario, que en las tempestades políticas se interpongan entre las olas populares y los rayos del gobierno, y un cuerpo legislativo, de libre elección, sin otras restricciones que las de la Cámara Baja de Inglaterra. Esta constitución participará en todas las formas, y yo deseo que no participe de todos los vicios. Como esta es mi patria, tengo un derecho incontestable para desearla, lo que en mi opinión es mejor. Es muy posible que la Nueva Granada no convenga en el reconocimiento de un gobierno central, porque es en extremo adicta a la federación, y entonces formará por sí sola un Estado que, si subsiste, podrá ser muy dichoso por sus grandes recursos de todos géneros¹.”

1. LECUNA, Vicente. “Simón Bolívar. Obras Completas”. Editorial Lex. Segunda Edición. La Habana. 1950. Vol. II. Pág. 171 (Carta de Jamaica).

Bolívar propuso al congreso de Angostura la unión política de Venezuela y la Nueva Granada, con las siguientes palabras, tomadas de su discurso ante dicho cuerpo:

“La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un grande Estado, ha sido el voto uniforme de todos los pueblos y gobiernos de estas Repúblicas. La suerte de la guerra ha verificado este enlace tan anhelado por todos los colombianos; de hecho estamos incorporados. Estos pueblos hermanos ya os han confiado sus intereses, sus derechos, sus destinos. Al contemplar la reunión de esta inmensa comarca, mi alma se remonta a la eminencia que exige la perspectiva colosal, que ofrece un cuadro tan asombroso. Volando por entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros y observando desde allá, con admiración y pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas, entre esos océanos que la naturaleza había separado, y que nuestra patria reúne con prolongados y anchurosos canales. Ya la veo servir de lazo, de centro, de emporio a la familia humana; ya la veo enviando a todos los recintos de la tierra los tesoros que abrigan sus montañas de plata y de oro; ya la veo distribuyendo por sus divinas plantas la salud y la vida a los hombres dolientes del antiguo universo; ya la veo comunicando sus preciosos secretos a los sabios que

ignoran cuán superior es la suma de las luces, a la suma de las riquezas, que le ha prodigado la naturaleza. Ya la veo sentada sobre el trono de la libertad, empuñando el cetro de la justicia, coronada por la gloria, mostrar al mundo antiguo la majestad del mundo moderno”²

En la carta dirigida por Bolívar a Santander, desde Angostura, el 20 de diciembre de 1819, el Libertador le exponía los alcances de la unión de la Nueva Granada y Venezuela en los siguientes términos:

“Tengo la satisfacción de remitir a V.E. la ley fundamental de la República de Colombia, decretada por el Soberano Congreso. La ley misma contiene los poderosos motivos que ha tenido el Congreso para realizar al fin los votos de los ciudadanos de ambas naciones, uniéndolas en una sola República. La perspectiva que presenta este acto memorable es tan vasta como magnífica. Poder, prosperidad, grandeza, estabilidad, serán el resultado de esta feliz unión.

“El voto unánime de los diputados de Venezuela y la Nueva Granada ha puesto la base de un edificio sólido y permanente, determinando el nombre, rango y dignidad con que debe conocerse en el mundo nuestra naciente república y bajo el cual debe establecer sus relaciones políticas.

“Aunque este acto provisorio no está investido de todas las formalidades, y aunque todas las provincias libres de Cundinamarca no han concurrido a él, las incalculables venta-

2. Op. Cit. Discurso de Angosturas. Vol. III. Pág. 2. 696.

jas que produce y, sobre todo, la imperiosa necesidad de aprovechar la disposición de las potencias extranjeras, han obligado a los representantes de Venezuela y de la Nueva Granada a dar un paso en que creen vinculada la estabilidad, permanencia y prosperidad de Colombia.

“En diez años de lucha y de trabajos indecibles; en diez años de sufrimientos que casi exceden a las fuerzas humanas, hemos experimentado la indiferencia con que toda Europa y aún nuestros hermanos del Norte, han permanecido tranquilos espectadores de nuestro exterminio. Entre otras causas, puede asignarse como la primera, la multiplicidad de soberanías establecidas hasta hoy.

“La falta de unidad y consolidación, la falta de acuerdo y armonía, y sobre todo, la falta de medios que producía necesariamente la separación de las repúblicas, es, repito, la causa verdadera del ningún interés que han tomado, hasta ahora nuestros vecinos y los europeos en nuestra suerte. Secciones, fragmentos que, aunque de grande extensión, no tienen ni la población, ni los medios, no podrían inspirar ni interés ni seguridad a los que deseasen establecer relaciones con ellos.

“La República de Colombia presenta cuantos medios y recursos son necesarios para sostener el rango y dignidad a que ha sido elevada, e inspira a los extranjeros la confianza y la seguridad de que es capaz de sostenerlos. De aquí nacen la facilidad de obtener aliados y de

procurarse los auxilios que le faltan para consolidar su independencia. Las riquezas de Cundinamarca, de Venezuela, la población de ambas y la ventajosa posición de la última, llena de puertos en el Atlántico, darán una importancia a Colombia de que no gozarían ni Venezuela ni la Nueva Granada permaneciendo separados.”³

Consolidada la Unión de la Nueva Granada y Venezuela, en el Congreso Constituyente de Cúcuta, reunido en 1821 Bolívar plantea allí mismo su designio de seguir hacia el Sur a liberar las provincias de Quito y Guayas y lograr su unión a la República de Colombia.

En el discurso de aceptación de la Presidencia de la Nueva República, Bolívar dijo a este respecto:

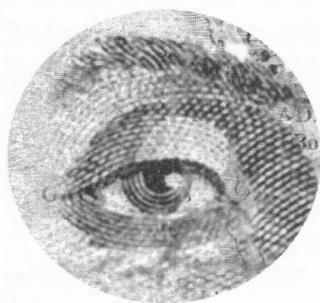
“El juramento sagrado que acabo de prestar en calidad de Presidente de Colombia es para mí un pacto de conciencia que multiplica mis deberes de sumisión a la Ley y a la Patria. Sólo un profundo respeto por la voluntad soberana me obligaría a someterme al formidable peso de la suprema magistratura. La gratitud que debo a los representantes del pueblo me impone, además, la agradable obligación de continuar mis servicios por defender, con mis deberes, con mi sangre y aún con mi honor, esta Constitución que encierra los derechos de dos pueblos hermanos, ligados por la libertad, por el bien y por la gloria. La Constitución de Colombia será, junto con la independencia, la ara santa en la cual haré los sacrificios. Por ella marcha-

ré a las extremidades de Colombia a romper las cadenas de los hijos del Ecuador, a convidarlos con Colombia, después de hacerlos libres”.⁴

SEGUNDO MOMENTO: La Confederación Hispanoamericana

El Libertador Bolívar expresa, por primera vez, su idea acerca de la posibilidad de que las Repúblicas de la América, que fue española, formen una sola gran nación, en 1815 en la Carta a Jamaica:

“Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tienen un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, deberían, por consiguiente, tener un solo gobierno para que confederase los diferentes Estados que hayan de fomarse”. Él mismo responde en seguida, que no es posible, porque “climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen a la América”, y finalmente exclama, con la esperanza de quien desea que un sueño



hermoso llegue a ser realidad: “Qué bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros como el de Corintio para los griegos. Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos o imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras tres partes del mundo”.⁵ En 1824 y 1826, Bolívar envía cartas de invitación a los jefes de Estado de las nuevas repúblicas hispanoamericanas y solicita enviar plenipotenciarios a un Congreso a Panamá.

En 1826, se reúne el Congreso de Panamá convocado por Simón Bolívar, en el cual los representantes de la entonces República de Colombia, que abarcaba los actuales territorios de Venezuela, Colombia y Ecuador y los representantes del Perú, México y Centroamérica, discutieron y aprobaron los proyectos de tratados para efectuar la unión, liga y confederación que propusiera el Libertador.

Indalecio Liévano Aguirre ha hecho un magistral análisis del modelo de integración política concebido por el Libertador y cuyas notas principales, según él, eran las siguientes:

“**Primera:** La liga se integraría exclusivamente con las repúblicas que antes fueron colonias españolas y el fundamento de su asociación sería, de acuerdo con las propias palabras de Bolívar, “la comunidad de intereses, de origen, lengua, religión.”

4. PABÓN NÚÑEZ, Lucio. Op. Cit. pág. 83. Discurso al Congreso de Cúcuta.

5. LECUNA, Vicente. Op cit. Vol. II. La Habana. Edit. Lex. 1950. Págs. 159 y ss

“Segunda: La liga no se identificaría con una alianza floja y provisional, cuya vigencia estaba condicionada a la duración de la amenaza militar española, sino que ella debía tener el carácter de una asociación perpetua, única forma de que la liga desempeñara su tarea esencial de organismo aglutinante de la hermandad histórica de las sociedades hispanoamericanas...

“Tercera: La liga debía disponer de sus propios órganos institucionales permanentes, de carácter supranacional, cuyas atribuciones políticas y grado de autonomía con respecto a las partes fueran suficientes para que su evolución en el transcurso del tiempo se efectuara en el sentido de ensanchar paulatinamente su soberanía supranacional y no de mantener, inutilizadas, las soberanías locales de los Estados miembros. Bolívar juzgaba, por lo mismo, que la liga confederal debía materializarse en la existencia de una autoridad permanente con funciones regulares y debidamente definidas por los tratados...

“Cuarta: Debía tener su propia sede territorial, designada por tratados especiales...

“Quinta: A fin de eliminar los conflictos territoriales, debería darse plena vigencia en los tratados constitutivos de la liga al principio del *uti possidetis juris*, en virtud del cual se reconocía que las fronteras de las repúblicas hispanoamericanas fueran las mismas de los antiguos virreinos, audiencias y capitanías españolas...

“Sexta: Ningún país de la liga confederal podría contraer alian-

za con países no miembros sin obtener previamente el asentimiento de la liga...

“Séptima: A fin de fortalecer los vínculos de cohesión de las repúblicas participantes en la liga, Bolívar juzgaba necesario avanzar sin vacilaciones en el proceso de construir las bases legales de la ciudadanía hispanoamericana...

“Octava: Bolívar juzgaba necesario establecer un régimen de comercio preferencial entre los países miembros de la liga y entendía que dicho régimen se debía fundamentar en el reconocimiento –que la liga mantendría como doctrina irrenunciable– de la existencia de una comunidad histórica, de una solidaridad cuasi-nacional entre las naciones de Hispanoamérica, a fin de que las ventajas económicas que ellas se otorgaban mutuamente, no pudieran invocarse por los países extraños para reclamar el mismo trato en virtud de la cláusula de la nación más favorecida...

“Novena: La liga confederal debía disponer, según lo deseaba el Libertador, de un poder militar propio, de una capacidad ofensiva y defensiva, que sólo desearía dar y adquirir si los tratados constitutivos de la misma la dotaban de fuerzas militares de mar y tierra a órdenes de sus organismos directivos, es decir, de la Asamblea permanente de plenipotenciarios...

“Décima: Bolívar reclamaba para la Alianza anfictiónica no sólo una homogeneidad cultural representada en la participación especial de las repúblicas que antes fueron colonias españolas, sino también, una

homogeneidad de principios políticos y de organización social. Él aspiraba que los Estados signatarios se comprometieran a conservar y defender en sus respectivos territorios las instituciones democráticas y republicanas...⁶

Como vemos, el modelo bolivariano de integración política consistía en crear una confederación de Estados, con órganos de poder propios, capaces de formar el núcleo en torno al cual las repúblicas constituidas a raíz de la independencia pudieran llegar a formar con el tiempo una gran potencia.

Bolívar vio clara la necesidad de una construcción política, suficientemente coherente, que ocupara el inmenso vacío dejado por la Corona de España, después de tres siglos de dominación y como intento para evitar la fragmentación, la debilidad de los nuevos Estados y los peligros de anarquía interna y dominación política externa que Bolívar vislumbraba en el porvenir. ¡qué diferente aparece el pensamiento del Libertador del amorfo panamericanismo moroísta que posteriormente se abrió paso y que concebía la integración de las repúblicas americanas, sobre una base puramente geográfica y territorial!

Se falta a la verdad histórica, cuando se afirma que el Libertador Bolívar es precursor del Panamericanismo, que hoy se concreta en la Carta de Organización de Estados Americanos.

Lo que Bolívar tenía en mente era una confederación de las repúblicas que

otrora fueron provincias del imperio español, con exclusión deliberada del Brasil, que era un imperio de los Estados Unidos de Norte América, como consta en las comunicaciones a Santander, en que expresa su opinión adversa a la idea de invitar a Panamá a esos dos Estados:

“No creo que los americanos deban entrar en el Congreso del istmo: Este paso nos costaría con los Albinos (de Albión, Gran Bretaña)... “Todo lo que usted me dice de las buenas disposiciones del emperador del Brasil hacia Colombia no es muy creíble. El emperador era íntimo amigo de los godos (españoles monárquicos) del Perú y tiene terror a los republicanos...”⁷

TERCER MOMENTO: La Confederación de los Andes

El proceso de integración multidimensional de los países andinos que se inicia en el año 1966, con la Declaración de Bogotá, firmada por los jefes de Estado de Colombia, Chile y Venezuela y delegados de los presidentes de Ecuador y Perú, tienen antecedentes históricos que vale la pena examinar y que se remontan a la época de la Independencia.

Bolívar no ocultó su desilusión cuando conoció el texto de los tratados suscritos por los plenipotenciarios que asistieron al Congreso de Panamá; a este respecto escribía, desde Guayaquil, el 14 de septiembre de 1826, al señor general Pedro Briceño Méndez:

“He leído aquí los tratados celebrados en Panamá y voy a darle

6. LIEVANO AGUIRRE, Indalecio. Bolívar. Pág. 46 y ss

7. LECUNA, Vicente. Op. Cit. Vol. II. Pág. 249

Veamos cómo expone la misma idea el General Francisco de Paula Santander, Vicepresidente de la entonces República de Colombia, en ejercicio de la Presidencia, en carta desde Lima, escrita el 17 de agosto de 1826:

“Este último acontecimiento (se refiere a su proclamación como Presidente del Perú, hecho por el Colegio Electoral de Lima) me ha detenido, porque él es de tal importancia para este país y promete tales esperanzas en orden a la Federación de que he hablado antes, que sería una falta abandonarlas cuando hay una certeza de que la Constitución Boliviana se adoptará en todo el Perú y se logrará también la Federación, puesto que aquella parte que parecía oponer mayores dificultades, la desea espontánea y unánimemente”.¹⁰

La razón por la cual prefiere hablar de unión, en vez de federación, esta expuesta en carta escrita en Lima, el 18 de agosto de 1826, al Gran Mariscal de Ayacucho, en los términos siguientes:

“Después de escrita esta carta, hemos pensado que no debemos usar la palabra Federación, sino unión, la cual formará los tres grandes Estados de Bolivia, Perú y Colombia, bajo un solo pacto. Digo unión porque después pedirán las formas federales como ha sucedido en Guayaquil, donde apenas se oyó federación y ya se pensó en la antigua republiquita”...¹¹

Como se ve, Bolívar consideraba claramente la idea de una confederación de

Estados, que solo por razones tácitas, prefería llamar unión y que tenía las siguientes características:

a. Una Constitución común para los Estados de la confederación que, según Bolívar, debería ser la Constitución Boliviana.

b. Un gobierno general constituido por un Presidente y un Vicepresidente Generales, un Gabinete Ministerial y las tres Cámaras de que habla la Constitución Boliviana.

c. Un Vicepresidente en cada uno de los Estados.

d. La Federación sería el punto de llegada de un proceso que iría por etapas, en que habría tratados públicos entre Bolivia y el Perú primero y Colombia y el Perú después.

e. Cada país conservaría su deuda y sus compromisos.

f. Cada Estado tendría su cuerpo legislativo propio.

g. Cada Estado tendría amplia autonomía para sus asuntos domésticos, pero coordinando sus políticas con los demás.

h. Al gobierno de la Confederación correspondería la defensa, las relaciones exteriores, la hacienda y dirigir el comercio.

i. Habría un solo ejército, una bandera y una nacionalidad.

Como se ve, está claramente perfilada la idea de una Confederación de los Andes, que era una forma de creación política concebida, seguramente, para lograr una doble finalidad, según la mente del Libertador:

1^a. La de consolidar y conservar la

10. Ibídem, Vol. II. Pág. 461

11. Ibídem, Vol. II. Pág. 462

independencia política ganada, protegiéndola militarmente contra el peligro de la reconquista española y las incursiones de la Santa Alianza, primero, y la del futuro imperialismo de cualquier Estado Continental, después.

2^a. Constituir las bases geopolíticas de una gran nación que fuera respetada en el concierto universal por sus riquezas, por su tamaño y por sus instituciones.

Que lo que Bolívar tenía en mente era una Confederación, no presenta ninguna duda. Así lo confirmaba su carta dirigida desde Lima, el 8 de agosto de 1826, al General José Antonio Páez, quien entonces era el gobernante del Departamento de Venezuela, dentro de la entidad llamada República de Colombia:

“Yo desearía que, con algunas ligeras modificaciones, se acordara el Código Boliviano a Estados pequeños enclavados en una vasta Confederación. Aplicando la parte que pertenece al Ejecutivo, al Gobierno General, y al Poder Electoral a los Estados particulares, pudiera ser que se obtuviese algunas ventajas de más o menos duración”.¹²

Queda, pues, claro que el primer intento de integración de los países del grupo andino fue el proyecto de Confederación, ideado por el Libertador Bolívar, en el año de 1826 y respecto del cual se hicieron gestiones para su realización.

Hay que recordar que, como antecedentes a este proyecto, existió un tratado internacional entre las Repúblicas de Colombia y Perú, por la inspiración directa de Bolívar y Santander, negociado entre Joaquín Mosquera, en repre-

sentación de Colombia, y Bernardo Monteagudo, en representación del Perú, en virtud del cual se establecía la unión, liga y confederación perpetua, entre Colombia y el Perú, el cual fue firmado el 6 de julio de 1822. Este tratado sirvió de modelo para el que suscribió Colombia con Chile el 21 de octubre del mismo año.

El tratado firmado entre Colombia y el Perú, establecía lo siguiente en su primera cláusula:

“Para estrechar más los vínculos que deben unir en lo venidero a ambos Estados y allanar cualquier dificultad que pueda presentarse e interrumpir de algún modo su buena correspondencia y armonía, se formará una Asamblea compuesta de dos Plenipotenciarios por cada parte en los términos y con las mismas formalidades que, en conformidad con los usos establecidos, deben observarse para el nombramiento de los Ministros de igual clase cerca de los gobiernos de las naciones extranjeras.”

De la Confederación de Estados concebidos por el Libertador no resultó nada, porque ni las enormes distancias geográficas permitían una gran integración política, ni existía la conciencia y la voluntad de integración en los pueblos ni en sus grupos dirigentes que estaban empeñados en otros objetivos políticos de menor envergadura, como era la lucha interna por el poder, entre las varias fracciones existentes, en cada uno de los territorios que constituyeron los virreinos, presidencias, audiencias y capitanías generales de España en América.

En la cantera del pensamiento integracionista de Bolívar hemos de buscar los materiales para construir hoy la integración subregional andina primero y luego la gran obra de la integración política y económica latinoamericana, en la forma de una Confederación, o unión o comunidad, que dejando a los Estados

miembros todas las funciones que puedan cumplir bien, permita presentarnos ante el mundo con una unidad de Confederación que sume el poder político y militar de una gran potencia por su superficie, población, recursos naturales y desarrollo moral y educativo, que nos permita ser actores importantes en el Siglo XXI.

